REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958 ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR EL ACUERDO 07 DE 1998 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

LILIANA IBÁÑEZ SUÁREZ

C.C. No. 20.781.567 de Venecia (Cund.)

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) 25 DE MAYO DE 2007

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

REGISTRO ESAP No. 2007 - 14609
(DECRETO 2150 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1995)
ANOTADO AL FOLIO 022 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 9

República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA PÚBLICA

1107494-T

Liliana Ibáñez Suárez

C.C. No. 20.781.567

RUNAP: 1107494 F. EXP.: 21/09/2016

RESOLUCIÓN No.: 10749 EGRESADO: ESAP

GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ GARCA
Presidente Nacional

La República de Colombia

y en su nombre

Colegio Departamental Nacionalizado Venecia

Venecia - Cund.

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, Según Resolución No. 17995 del 4 de Diciembre de 1.978

Confiere a

Liliana Ibañez Suárez

Identificado(a) con T. I. No. 710606-10015 de VENECIA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

José Jaime Garzón Moreno

COLEGIO DEPARTAMENTAL "VENECIA" VENECIA (CUND.) RECTOR

Secretaria

Clarivel Romero Ibañez

Venecia, 2 de Diciembre de 1989

Anotado al folio 1-I Libro de Registro No. 21

Secretario de Educación

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA JEFE DE PLANEACION Secretaría de Educación